3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 961.500,00 €.

5.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 2 de septiembre de 2004.

b) Contratista: Modecar, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 870.000,00 €.

6.- FUENTE DE FINANCIACIÓN:

Comunidad Autónoma.

Mérida, a 2 de septiembre de 2004. La Secretaria General P.D. 16.07.03 (D.O.E. nº 83, de 17.07.03), MERCEDES MARÍN DE LAS HERAS.

ANUNCIO de 20 de agosto de 2004, sobre construcción de naves para almacenamiento de productos agroalimentarios. Situación: Parcelas 142-B y 143-B del polígono 51. Promotor: Agroazuaga, S.L., en Azuaga.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Construcción de naves para almacenamiento de productos agroalimentarios. Situación: Parcelas 142-B y 143-B del polígono 51. Promotor: Agroazuaga, S.L. Azuaga.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Fomento, sita en C/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 20 de agosto de 2004. El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, VÍCTOR MANUEL ZARCO LORA.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL.

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y CONSUMO

ANUNCIO de 1 de septiembre de 2004, sobre traslado de oficina de farmacia en el municipio de Mérida.

En relación con el expediente de traslado de oficina de farmacia que se tramita en esta Consejería a instancias de D. Juan Vacas Angulo titular de la oficina de farmacia sita en C/ San Salvador nº 10, a su nuevo emplazamiento en la C/ Holguín esquina con la C/ Morería en la localidad de Mérida, de acuerdo con lo previsto en los artículos 13 y siguientes del Decreto 121/1997, de 7 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley de Atención Farmacéutica en materia de Oficinas de Farmacia y Botiquines (D.O.E núm. 120, de 14 de octubre) se somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

"Traslado de la Oficina de Farmacia de D. Juan Vacas Angulo, sita en la C/ San Salvador nº 10 al nuevo en la C/ Holguín esquina con la C/ Morería, en la localidad de Mérida".

Durante el plazo anteriormente referido, el expediente podrá ser examinado en la Unidad Periférica de la Consejería de Sanidad y Consumo en la C/ Ronda del Pilar nº 22 en Badajoz y presentarse las alegaciones que se consideren convenientes.

Badajoz, a 1 de septiembre de 2004. El Jefe de Sección de Procedimiento, FERNANDO RUIZ VEGA.

SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

RESOLUCIÓN de 25 de agosto de 2004, de la Gerencia del Área de Salud de Cáceres, por el que se anuncia la adjudicación del concurso de suministro de material de limpieza y aseo. Expte.: CS/02/12/04/CA.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Servicio Extremeño de Salud.

b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia del Área de Salud de Cáceres.

c) Número de expediente: CS/02/12/04/CA.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo de contrato: Suministros.

b) Descripción del objeto: Suministro de Material de Limpieza y Aseo del Área de Salud de Cáceres.

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado número 133, de 2-06-04, Diario Oficial de Extremadura número 64, de 5-06-04.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN O CANON DE EXPLOTACIÓN:

Importe total: 31.122,60 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 13 de agosto de 2004.

b) Contratistas: Apósitos Extremeños, S.A. por un importe de 2,35 euros.

Benítez Paublete, S.L. por un importe de 4.052 euros.

Comercial Barrios EG S.L. por un importe de 452,66 euros.

Detergentes Extremeños, S.L. por un importe de 2.457,50 euros.

El Corte Inglés, S.A. por un importe de 12,20 euros.

Johnson Diversey España, S.L. por un importe de 2.369 euros.

José A. Mateos Amaro, S.L. de por un importe de 3.317,30 euros.

Mixer & Pack, S.L. por un importe de 0,46 euros.

Nicesa, S.L. por un importe de 364,97 de euros.

SCA Higiene Products, S.L. por un importe 6.625,92 de euros.

Torras Valenti, S.A. por un importe 8,46 euros.

c) Importe de adjudicación: 19.662,83 euros.

Cáceres, a 25 de agosto de 2004. El Gerente del Área de Salud de Cáceres, ANTONIO ARBIZU CRESPO.

RESOLUCIÓN de 6 de septiembre de 2004, de la Secretaría General, por la que se declaran desiertos los lotes nos 1, 5, 7, 12, 13, 14, 22, 23, 26, 27, 28, 29, 30, 40, 41, 47, 51, 53, 55, 57, 59, 60, 61, 63, 74, 75, 76, 77, 78, 83, 90, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 114, 115, 116, 118, 121 y 122, en el concurso "Adquisición de medicamentos para hospitales del Servicio Extremeño de Salud".

Por resolución de la Secretaría General del Servicio Extremeño de Salud, de fecha 1 de septiembre de 2004, vista las propuestas de la Mesa de Contratación, así como los informes emitidos por el personal facultativo de la Subdirección de Gestión Farmacéutica y de conformidad con lo establecido en el art. 88 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se han declarado desiertos los lotes nos 1, 5, 7, 12, 13, 14, 22, 23, 26, 27, 28, 29, 30, 40, 41, 47, 51, 53, 55, 57, 59, 60, 61, 63, 74, 75, 76, 77, 78, 83, 90, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 114, 115, 116, 118, 121 y 122, en el concurso para la contratación del suministro "Adquisición de medicamentos para hospitales del Servicio Extremeño de Salud", publicado en el D.O.E. nº 42, de 13 de abril de 2004.

Dicha resolución pone fin a la vía administrativa y contra ella podrá interponerse, alternativamente, recurso potestativo de reposición ante el Director Gerente del Servicio Extremeño de Salud, dentro del plazo de un mes contado desde el día siguiente a la notificación conforme al art. 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común o bien, recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la notificación, de conformidad con el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa ante el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura.

Mérida, a 6 de septiembre de 2004. El Secretario General, RAFAEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ-CANO.

ANUNCIO de 30 de agosto de 2004, por el que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso abierto, la contratación del suministro de reactivos de bioquímica para el Hospital "Virgen del Puerto" de Plasencia, para el ejercicio 2005. Expte.: CS/08/26/04/CA.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Servicio Extremeño de Salud-Junta de Extremadura, Consejería de Sanidad y Consumo.

b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia del Área de Salud de Plasencia.

c) Número de expediente: CS/08/26/04/CA.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Suministro de Reactivos de Bioquímica para el Hospital "Virgen del Puerto" de Plasencia, para el ejercicio 2005.